

Provincia de Bs.As.

Dirección Gral de Cultura y Educación.

I.S.deF.D. N° 88

Profesorado de Educación Inicial.

Didáctica y Curriculum .

Materia correlativa: Didáctica General

T.A.I.N. “MIRADAS DOCENTES” “ La caligrafía, el cuaderno de clase , redactar actas cuando ocurre un accidente escolar y salidas educativas(lecciones paseos)”.

Cantidad de horas: 40 hs

Año: 2° B

Profesora: Marino Silvia Inés.

Año: 2019

“Cuando quiere algo, todo el Universo conspira para que
Realices tu deseo.”

Paulo Coelho.

Contenidos y Bibliografía.

La didáctica en el Jardín maternal.

La didáctica del jardín maternal como construcción colectiva.

La problemática de los contenidos.

Reconsiderando la planificación .El rol docente y los modos de intervención.

Bibliografía.

Diseño Curricular para la Educación Inicial .Primer y Segundo Ciclo.

Planificar para el jardín maternal de Adriana Andersson .Cap 1,2,3 y4.

El currículo como organizador.

El currículo como nivel de especificación de las políticas educativas e instrumento docente.

El currículo prescripto ingresa al jardín de infantes. El diagnóstico como herramienta clave para su traducción o contextualización.

El currículo moldeado del diagnóstico a la construcción de un proyecto curricular con identidad propia.

La organización de las propuestas de enseñanza en el jardín de infantes a través de Unidad Didáctica. Proyectos y Secuencias Didácticas. La planificación anual.

Bibliografía.

Las secuencias didácticas en el jardín de infantes. Laura Pitluk coordinadora. Cap 1 y 2.

La planificación en la educación infantil. Coordinadora M.R. Candia. Cap 1 y 2.

Educar desde la cuna.

¿Quiénes educan a los chicos?. Una mirada antropológica sobre el cuidado, la enseñanza y la educación.

Enseñar en la educación inicial. Saberes, reflexiones y propuestas.

¿Cuidar o educar?. Hacia una pedagogía del cuidado.

Bibliografía.

Diseño curricular para la Educación Inicial. Primer y Segundo ciclo.

Encrucijada entre cuidar y educar. Debates y experiencias. Patricia Redondo Estanislao Antelo. Editorial Homo Sapiens.

Construyendo el Jardín maternal.

Aspectos a tener en cuenta para su organización. Orígenes. Diferencia entre guardería y Jardín maternal.

El niño en el jardín maternal. Etapas de crecimiento y desarrollo.

Bibliografía.

Construyendo el jardín maternal. María López Pisano Isabel de Zambruno. Ed. Bonum. Cap 1, 2 y 4

.Condiciones de aprobación de la cursada

Para la evaluación de la asignatura, se utilizara el sistema de calificación decimal de 1(uno) a10 (diez) puntos .

Para acreditar cada espacio curricular, el /la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en la acreditación de espacios curriculares con examen final.

Deberán presentarse al final los/las alumnos/as con los trabajos exigidos durante la cursada: mapas conceptuales, fichas y otros, sobre los cuales se desarrollara la exposición.

Para aprobar la cursada y tener derecho al examen final,el/la alumno/a deberá cumplir con el 60% de asistencia. Cuando la asistencia fuere inferior al 60% el/la alumno/a el alumno deberá recurrar la asignatura.

En caso de enfermedad y siempre y cuando obraren en poder de la secretaria del Instituto las constancias que justifiquen las inasistencias, se deberá cumplir con dos instancias evaluativas, de las cuales por lo menos una deberá ser escrita, individual y presencial.

La nota de aprobación será cuatro o más puntos en cada instancia, habrán aprobado la cursada y por lo tanto podrán presentarse a examen final, requisito para aprobar la asignatura.

Recuperatorios

El/la alumno/a que estuviese ausente en los exámenes parciales, por razones de enfermedad, u otros motivos que quedaran a cargo de considerar por la profesora ,así como los que no aprobasen uno de los dos exámenes parciales ,podrá acceder a las instancias establecidas para la recuperación de los exámenes parciales desaprobados.

Según lo que se resolvió el 6/&/2011 en reunión del Consejo Académico Institucional se fijan dos periodos de exámenes recuperatorios.

Una vez finalizado el receso escolar de invierno y antes del 31 de agosto.

Una vez finalizada la cursada ,antes del inicio de las evaluaciones finales de noviembre-diciembre.

Aprobación de la materia en forma Libre

Para rendir la asignatura con carácter de libres es obligatorio el respecto por el régimen de correlatividades vigentes .Los/as alumnos/as que se presenten a rendir libre ,deberán

ajustarse al programa integro vigente, establecido para este espacio curricular, con ajuste a la bibliografía señalada en el mismo.

Deberán pasar por dos instancias, una escrita y otra en forma oral. Tendrán que aprobar ambas para acreditarla cursada, donde el/la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos o mas por instancia .Se promedian y de ahí se obtendrá la calificación final.

Criterios de Evaluación

Mediante la observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza se intentara favorecer el proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as, evitando la mirada unilateral del resultado de un examen o trabajo practico.

Se trabajara la noción de registro etnográfico, donde se realizaran devoluciones de los distintos registros efectuados

Se trabajaran la evaluación mediante los mecanismos de auto-evaluación y co -evaluación donde se aplicaran estrategias de devolución de resultados con sugerencias para la superación de las dificultades que se puedan presentar.

El trayecto de evaluación comprenderá dos instancias de evaluaciones, un trabajo práctico en forma grupal y un parcial en el primer cuatrimestre .En cuanto al segundo cuatrimestre se realizara una red integradora de toda la materia.

Cada alumno/a recibirá en un plazo no mayor de diez días los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores.

Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes:

Pertinencia de las producciones respecto de lo requerido por el espacio.

Entrega de los trabajos en tiempo y forma, corrección en su escritura y presentación legible de los mismos.

Uso y aplicación adecuada de la tecnología (tics).

Argumentación personal y grupal de los contenidos de la materia.

Observaciones

La dirección del Instituto tendrá a su cargo la facultad de considerar la situación académica de los/as alumnos/as que provienen con pase de otros Institutos de Formación Profesional docente, en especial de aquellos que deban el examen final, mantendrán la validez de la

cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan de Evaluación de la Institución receptora y de este espacio curricular.